



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día lunes 20 veinte de julio del 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para celebrar la **Sesión Extraordinaria número 16** como a continuación se asienta. -----

- **Dra. Miriam Salome Torres Lares, secretaria técnica del comité:** Buenos días a todos, gracias por asistir a esta **DÉCIMA SEXTA Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, la cual fue convocada mediante oficio número **632/2026** con fundamento en artículo 8 de nuestro Reglamento de Obra Pública municipal. Para efectos de dar inicio a esta sesión me permitiré tomar lista de asistencia para validar el Quorum legal: **Lic. Magali Casillas Contreras** Presidenta del comité y presidenta de la comisión de obras públicas (presente), Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, en su representación la **Lic. Karla Rocío Novoa López**, Directora Jurídica del Área de Gestión de la Ciudad (presente); **Ing. José de Jesús González Sánchez**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control (presente); **Lic. José Antonio Álvarez Hernández**, suplente de la encargada de la Hacienda Municipal (presente); **Dra. Miriam Salomé Torres Lares**, Directora General de Gestión de la Ciudad (presente); **Arq. Miguel Ángel Barragán Espinoza** Director de Obras Públicas (presente); **Arq. Héctor Mario Rivera Gómez**, en representación del presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C. (presente); **Ing. Armando Leguer Retolaza**, suplente del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C. (ausente); **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdon** en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción don sede en Jalisco (CMIC) (ausente); Le informo presidenta, la asistencia de 8 de los 10 integrantes de este Comité, por lo cual, tenemos quorum legal.

Lic. Magali Casillas Contreras: Buenos días a todas y todos ustedes integrantes de este Comité, una vez que ya está debidamente integrado el quorum, eh proceda al desahogo de esta decima sexta sesión extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco.

Dra. Miriam Salomé Torres Lares: Procedo con el punto número 2 que es la aprobación del orden del día, para lo cual me permito dar lectura:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, ratificación o en su caso modificación y posterior dictaminación del Posible Fallo emitido por el Área Técnica, respecto del proyecto de la obra pública FORTA-17-2026 denominada "CONSTRUCCIÓN DE MURO BAJO E INSTALACIÓN DE MALLA CERCASEL PARA DELIMITACIÓN DE POLÍGONO, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE FOSAS, INSTALACIÓN DE



LUMINARIAS SOLARES Y CONEXIÓN DE BAJA TENSIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL EL GRULLO - CIUDAD GUZMÁN, ENTRE EL RASTRO MUNICIPAL Y EL CERESO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

4. Asuntos varios.
5. Clausura

Si están a favor de aprobarlo, les pido que lo manifiesten levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

DESARROLLO PUNTO NUMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Este punto corresponde a la Aprobación, ratificación o en su caso modificación y posterior dictaminación del Posible Fallo emitido por el Área Técnica, respecto del proyecto de la obra pública FORTA-17-2026, para lo cual procedo a dar un breve resumen del proceso de esta obra hasta el día de hoy. Como es de su conocimiento, en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 65, celebrada el día viernes 26 de junio del año que corre, se aprobó en el punto número 3 del Orden del día, el techo financiero por **\$6,435,499.99**, la modalidad de **concurso simplificado sumario** y a los contratistas **URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL; RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA ROASA, S.A. DE C.V.** y el **ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS** propuestos respecto de la obra: **FORTA-17-2026** denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO BAJO E INSTALACIÓN DE MALLA CERCASEL PARA DELIMITACIÓN DE POLÍGONO, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE FOSAS, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y CONEXIÓN DE BAJA TENSIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL EL GRULLO - CIUDAD GUZMÁN, ENTRE EL RASTRO MUNICIPAL Y EL CERESO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** El 27 de junio se llevó a cabo la publicación de las BASES; posteriormente, se celebraron la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, la JUNTA DE ACLARACIONES y finalmente ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES espacio donde se recibieron y aceptaron a simple vista las propuestas técnicas y ofertas económicas para su posterior tasación aritmética. El 17 de julio el Director de Obras Públicas junto con el Residente de Obras, realizaron el análisis a detalle de las propuestas presentadas y la tasación aritmética de las propuestas económicas solventes, en sus carpetas tienen la evaluación y la matriz de evaluación de los cuales se desprenden todas las razones legales y técnicas que sustentaron el resultado emitido de conformidad a lo establecido en los artículos 72, 73 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento. En resumen, para esta obra se tomaron en cuenta solo 4 propuestas económicas ya que el concursante CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. no participó en el proceso a pesar de haber aceptado y pagado las bases en un inicio, en ese sentido



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

leeré las 4 propuestas presentadas según quedaron asentadas en el acta de la junta de apertura:

CONCURSANTE	ACEPTADA	PROPUESTA ECONOMICA
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	SI	\$5'630,114.47 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 47/100 M.N.)
JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL	SI	\$5'954,803.59 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 59/100 M.N.)
RENTAMAAGUZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SI	\$6'411,191.91 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.)
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	\$6'340,086.14 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.)
CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ	

Dichas propuestas fueron aceptadas por estar dentro del techo financiero aprobado por el pleno y cumplir cuantitativamente con los requisitos de las bases. Posteriormente se llevó a cabo un análisis a detalle de las propuestas técnicas y se corroboró que la documentación presentada en las propuestas técnicas fuera verídica para ver si cumplían a entera satisfacción con las especificaciones de las BASES, de dicha evaluación todas las propuestas resultaron solventes por lo que las cuatro pasaron a la tasación aritmética. Como pueden observar en la tabla la evaluación se basa en lo dispuesto por el artículo 73 numeral 8 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que de conformidad a las etapas que ahí señala, se evaluaron: **La ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN, La DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO, DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES y La DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MAS BAJA, LO QUE NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DE MENOR PRECIO.** En las primeras dos etapas las cuatro propuestas resultaron solventes ya que el margen de utilidad ofertado por todos, fue suficiente para absorber las insuficiencias del mercado, arrojando diferencias positivas y manteniendo su viabilidad económica dentro del procedimiento por lo que de conformidad a lo que establece el artículo referido, lo procedente fue **DETERMINAR LA PROPUESTA MAS BAJA**, en ese sentido, la propuesta ganadora resultó ser la del **ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS por un monto de \$5'630,114.47.**



ZAPOTLÁN EL GRANDE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

El posible fallo presentado por el Área Técnica va en ese sentido, y se nos turna a este Comité para los efectos de su correspondiente dictaminación final y posterior remisión ante el Pleno del Ayuntamiento. ¿Alguien tiene alguna duda o comentario que aportar? (No) De ser así, daré lectura a la parte resolutive del posible fallo para someterlo a votación:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se propone a la consideración y dictaminación del Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la aprobación autorización y ratificación del posible fallo emitido por esta Área Técnica, para quedar como sigue:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	CONCURSANTES	GANADOR
FORTA-17-2026. "CONSTRUCCIÓN DE MURO BAJO E INSTALACIÓN DE MALLA CERCASEL PARA DELIMITACIÓN DE POLÍGONO, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE FOSAS, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES Y CONEXIÓN DE BAJA TENSIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL EL GRULLO – CIUDAD GUZMÁN, ENTRE EL RASTRO MUNICIPAL Y EL CERESO EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".	1. ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS
	2. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL	PROPUESTA ECONÓMICA:
	3. RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
	4. URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$5'630,114.47 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 47/100 M.N.)

SEGUNDO. Una vez aprobado el punto anterior, se sirva turnar el presente asunto con el Dictamen y anexos correspondientes a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, para los efectos de su correspondiente dictaminación final y posterior remisión ante el Pleno del Ayuntamiento. Les pido que, si están a favor de aprobar el posible fallo emitido por el área técnica respecto del proyecto de la obra pública FORTA-17-2026 lo manifiesten levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Pasamos al punto número 4 del orden del día y no habiendo asuntos varios que tratar, pasamos al punto número 5 que es la clausura, por lo que le pido a la presidenta del comité se sirva clausurar la presente sesión.

-Lic. Magali Casillas Contreras: Bueno pues eh muchísimas gracias a todos ustedes que se dieron a la cita de acompañarnos en esta toma de decisiones. Sabemos que son proyectos importantísimos, que afortunadamente ya sabemos que ya con esta segunda etapa ya va a poder estar entrar en funcionamiento este nuevo cementerio municipal. Una deuda atrasada aquí con la gente de Zapotlán, y pues a partir de esta gran inversión pues



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

podremos ya tenerlo en funcionamiento. No queremos que se utilice ¿verdad?, pero sabemos que es necesario y va a ocurrir. Así que muchísimas gracias y siendo las 11: 04 once de la mañana con cuatro minutos de este día lunes **20 DE JULIO del 2026**, declaro clausurados los temas aprobados en esta **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y validos los acuerdos tomados. Muchas Gracias y que tengan una excelente semana.

ATENTAMENTE.

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A la fecha de su presentación.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

LIC. KARLA ROCIO NOVOA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRIMER SUPLENTE DEL TITULAR DE CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRIMER SUPLENTE DE LA ENCARGADA DE LA
HACIENDA MUNICIPAL

ING. ARMANDO LEGUÍA RETOLAZA
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE JALISCO

ARQ. VÍCTOR HUGO OCHOA NEIRA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL
SUR DE JALISCO